



D. Agustín Barros y López, se reunieron en la Sala Capitular en Sesión ordinaria los Sees del Ayuntamiento popular de ella que suscribieron; y por alto Señor presidente interino se declaró avisada esta Sesión mandando a mi el Sr. Dn. la lectura a la acta anterior, como se verificó, y hallandola conforme quedó aprobada.

Aseguida se leyeron los boletines oficiales números 179 al 184. y S. quedaron enterados de su contenido acordando se cumplan las ordenes q. corresponden. Le dio cuenta de una instancia de D. J. Scaños Jimenez y Lopez, fis. de medicina y facultad de esta Villa, en la q. solicita se divida la poblacion en dos Distritos medicos, en atencion a su edad, falta de fuerza y pesima posicion topografica de este pueblo, y especialmente en la actualidad que a tantos individuos ataca la fiebre tifoides, q. hace mas de un año domina en esta localidad, cebandose como es natural en la clase pobre, a quien tiene que servir por la renta que del presupuesto Municipal